



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 10L/PO/P-0403** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos de la última Encuesta de Población Activa, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4
- 10L/PO/P-0410** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4
- 10L/PO/P-0420** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5
- 10L/PO/P-0397** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a la OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 10L/PO/P-0398** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 6
- 10L/PO/P-0399** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre un protocolo de actuación en previsión de la aparición del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 10L/PO/P-0400** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 10L/PO/P-0401** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre cronograma para la celebración de las OPE 2016, 2017, 2018 y 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 10L/PO/P-0402** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para la ampliación de las especialidades por telemedicina en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 10L/PO/P-0404** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre solicitud de participación en las decisiones que afecten a nuestros puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/P-0405** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/P-0406** Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GPSocialista Canario**, sobre previsión de contar con un centro específico de urgencias y un centro de atención a especialidades en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-0407** Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GPSocialista Canario**, sobre una unidad de salud mental en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-0408** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a las OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-0409** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre invitación al Gobierno de España a la reunión sobre el transporte y conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/P-0411** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los últimos datos de la EPA, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/P-0412** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre reclamación al Gobierno de España de la deuda por los importes de los convenios de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/P-0413** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el retraso anunciado en la presentación del presupuesto del Estado para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/P-0414** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para que en los presupuestos del Estado de 2020 se introduzca la flexibilidad en el uso del superávit, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 14
- 10L/PO/P-0415** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre implantar nuevos impuestos o tasas a los viajes en avión, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 14
- 10L/PO/P-0416** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/P-0417** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre modificación del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, con respecto a la ampliación de los kilovatios para celebrar en los municipios eventos con grupo electrógeno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16

10L/PO/P-0418 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones frente a los 2420 pacientes en lista de espera para consultas externas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

10L/PO/P-0419 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cambio del uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 17

10L/PO/P-0421 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

10L/PO/P-0422 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones al respecto de los pacientes en lista de espera para consultas externas en las diferentes especialidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18

10L/PO/P-0423 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0403 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los datos de la última Encuesta de Población Activa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1090, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los datos de la última Encuesta de Población Activa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora su Gobierno los datos de la última Encuesta de Población Activa?

Canarias, a 30 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-0410 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1151, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, celebrada recientemente en Gran Canaria?

En Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-0420 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1255, de 3/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.24.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de los recursos puestos en marcha por el Gobierno de España para atender la crisis migratoria que sufre el Archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-0397 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a la OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 994, de 28/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a la OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a la OPE 2016-2019?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0398 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1065, de 29/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene pensado adoptar ante el Gobierno del Estado para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales?

En Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-0399 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre un protocolo de actuación en previsión de la aparición del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1066, de 29/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre un protocolo de actuación en previsión de la aparición del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene establecido un protocolo de actuación en previsión de la aparición del coronavirus?

En Canarias, a 28 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-0400 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1067, de 29/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar que los centros sanitarios cuenten con los medios necesarios para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes?

Canarias, a 29 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0401 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cronograma para la celebración de las OPE 2016, 2017, 2018 y 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1068, de 29/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cronograma para la celebración de las OPE 2016, 2017, 2018 y 2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma de la Consejería de Sanidad para la celebración de las OPE 2016, 2017, 2018 y 2019 para el Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 29 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0402 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la ampliación de las especialidades por telemedicina en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1069, de 29/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la ampliación de las especialidades por telemedicina en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles serán las medidas a adoptar por su consejería respecto a la ampliación de las especialidades que se prestan por telemedicina en el Hospital General de La Palma?

Canarias, a 29 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0404 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de participación en las decisiones que afecten a nuestros puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1095, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de participación en las decisiones que afecten a nuestros puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias pedir la participación en las decisiones que afecten a nuestros puertos y aeropuertos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/P-0405 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1096, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la consejería proceder al nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de enero de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0406 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de contar con un centro específico de urgencias y un centro de atención a especialidades en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1110, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de contar con un centro específico de urgencias y un centro de atención a especialidades en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería, a medio plazo, contar con un centro específico de urgencias y centro de atención a especialidades en el Valle de Güímar?

Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/P-0407 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre una unidad de salud mental en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1111, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre una unidad de salud mental en el Valle de Güímar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería poner en funcionamiento una unidad de salud mental en el Valle de Güímar?

Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/P-0408 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a las OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1112, de 30/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativa a las OPE 2016-2019, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las negociaciones con los sindicatos sanitarios relativas a la OPE 2016-2019?

Canarias, a 30 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0409 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre invitación al Gobierno de España a la reunión sobre el transporte y conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1150, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre invitación al Gobierno de España a la reunión sobre el transporte y conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ricardo Fernández de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se invitó al Gobierno de España a participar en la reunión sobre el transporte y conectividad?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fernández de la Puente Armas.

10L/PO/P-0411 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos de la EPA, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 1157, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos de la EPA, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora y analiza los últimos datos de la EPA el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0412 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre reclamación al Gobierno de España de la deuda por los importes de los convenios de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1158, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre reclamación al Gobierno de España de la deuda por los importes de los convenios de 2019, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué está haciendo su Gobierno para reclamar la deuda que el Gobierno de España tiene con Canarias por los importes de los convenios del 2019 no pagados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-0413 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el retraso anunciado en la presentación del presupuesto del Estado para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1159, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el retraso anunciado en la presentación del presupuesto del Estado para 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo afectará a Canarias el retraso anunciado en la presentación del presupuesto del Estado para el 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-0414 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para que en los presupuestos del Estado de 2020 se introduzca la flexibilidad en el uso del superávit, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 1160, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para que en los Presupuestos del Estado de 2020 se introduzca la flexibilidad en el uso del superávit, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando su Gobierno para que en los presupuestos del Estado del 2020 se introduzca la flexibilidad en el uso del superávit?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-0415 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre implantar nuevos impuestos o tasas a los viajes en avión, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1161, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre implantar nuevos impuestos o tasas a los viajes en avión, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno de Canarias ante la posibilidad de implantar nuevos impuestos o tasas a los viajes en avión?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

10L/PO/P-0416 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1162, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar su consejería para intentar reducir la tasa de abandono escolar temprano en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR.

10L/PO/P-0417 *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, con respecto a la ampliación de los kilovatios para celebrar en los municipios eventos con grupo electrógeno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 1196, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, con respecto a la ampliación de los kilovatios para celebrar en los municipios eventos con grupo electrógeno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias modificar el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, con respecto a la ampliación de los kilovatios para celebrar en los municipios eventos con grupo electrógeno?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0418 *De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones frente a los 2420 pacientes en lista de espera para consultas externas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1197, de 31/1/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones frente a los 2420 pacientes en lista de espera para consultas externas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué nuevas acciones plantea desarrollar desde su consejería, frente a los 2.420 pacientes que se encuentran en lista de espera para consultas externas en las diferentes especialidades en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0419 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambio del uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1252, de 3/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambio del uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda cambiar el uso de la ampliación del muelle de Playa Blanca?

En Canarias, a 3 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0421 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1280, de 3/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.25.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la consejería proceder al nombramiento de la comisión técnica para cumplir con la Ley de Atención Temprana?

Canarias, a 31 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0422 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones al respecto de los pacientes en lista de espera para consultas externas en las diferentes especialidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1281, de 3/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.26.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones al respecto de los pacientes en lista de espera para consultas externas en las diferentes especialidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones planea desarrollar su consejería al respecto de los pacientes en lista de espera para consultas externas en las diferentes especialidades en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-0423 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1282, de 3/2/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.27.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de Fitur 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la celebración de Fitur 2020 y si cree que ha sido positiva para Canarias esa feria?

Canarias, a 29 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.



Parlamento de Canarias

